

## ANUNCIO

### **ANULACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE SUBDIRECTOR/A GENERAL, SECRETARIO/A GENERAL Y DIRECTOR/A ECONÓMICO FINANCIERO DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA.**

En la sección de [Ofertas de Empleo del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía](#) correspondiente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, los días 15 y 19 de marzo se publicaron, respectivamente, las convocatorias para la selección de los puestos de Alta Dirección correspondientes a SUBDIRECTOR/A GENERAL y SECRETARIO/A GENERAL, así como para el de DIRECTOR/A ECONÓMICO FINANCIERO de esta entidad.

Con posterioridad a su publicación se ha advertido que tales convocatorias deben efectuarse con arreglo a lo dispuesto en la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, por la que se aprueban directrices generales relativas al sistema de acceso y evaluación del desempeño del personal laboral que ejerce funciones directivas profesionales en el sector público instrumental andaluz, la cual determina, entre otros aspectos, cual debe ser en contenido mínimo, que la convocatoria se efectúe por la entidad convocante según las normas aplicables a la misma y que sea publicada, al menos, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la web de la entidad y en la sección de transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

En consecuencia con el fin de respetar tales requisitos y procedimiento por el presente anuncio se anulan y quedan sin efectos tales convocatoria, lo cual se hace público para general conocimiento, significándose que en las próximas fechas se publicaran en el forma señalada las nuevas convocatorias de tales puestos con arreglo a lo dispuesto en la citada resolución, abriéndose con ello de nuevo el plazo de presentación de candidaturas.

Este anuncio se publicará en la web de la entidad y en la sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 2021